

Secretario de la Circular del Sr. Gobernador
Civil fecha 27 de Marzo último, inserta
en el Boletín oficial n.º 227, en la cual se pre-
siente se forman y constituyen las ternas de los
Jes que deben componer la Junta local de In-
strucción primaria, y después de discutido este
parto suficientemente, se acordó proponer
las ternas siguientes, además de los individuos del
Municipio que de la misma deben formar parte
según dicha Circular.

Presidente = D. Manuel Medina, Alcalde 1.º

Judice = " Severiano Zapata

El Secretario del Ayuntamiento.

Como padre de familia

1.ª terna { D. Sr. M.º Lopez Laguna
" Mariano Garriga Lopez
" Luis Duac Sanchez

2.ª id { D. Norendo Acunaga Marcon
" José Pepin Rodenas
" José Fernandez Sanchez

3.ª id { D. Gararo Lopez Delgado
" Jacuin Pascual Daribria
" José Mezquita Garcia

Y no habiendo mas asuntos de que
dar cuenta, se dio por terminada esta se-
sion de orden del Sr. Presidente, el cual fir-
ma con los tres Regidores que sabien
y consuegan de que Certifico =

Manuel Medina

Manuel Martinez

